

Espacio Autónomos

todo nuestro compromiso

2500 profesionales buscando respuestas personalizadas

CAJA GRANADA



GranadaDigital

Miércoles, 08 abril de 2009, 18:15

Local | Provincia | Andalucía | Nacional | Internacional | Economía | Deportes | Sucesos | Cultura | Universidad | Sociedad | Gente | Comunicación |

Lo damos todo por ti



Universidad

PROFESORES Y MÉDICOS QUE EN LA ACTUALIDAD TRABAJA EN DISTINTOS PROYECTOS

Los investigadores que crearon una córnea artificial reciben el Premio Salud Investiga

miércoles, 08/04/2009 09:29

Redacción GD

Imprimir Enviar

La Junta de Andalucía ha concedido el Premio Salud Investiga 2008 al grupo de investigadores de la Universidad de Granada (UGR) que construyó la primera córnea artificial.

Los componentes del grupo son profesores y médicos que en la actualidad trabaja en distintos proyectos relacionados con la construcción, entre otros órganos, de estas córneas artificiales, ha informado la UGR en un comunicado.

La córnea esta constituida por tres capas, una exterior de células epiteliales, una intermedia de tejido conjuntivo y una interior de células endoteliales, cuya característica fundamental es la transparencia.

Hasta el momento han conseguido construir un modelo que reproduce las tres capas y que reúne las características de consistencia y transparencia necesarias para cumplir la función asignada.

Las investigaciones continúan en la actualidad, con el objeto de mejorar la calidad de la córnea fabricada y posibilitar en el futuro su posible utilidad en la clínica.

Enviar esta noticia a ...

Imprimir Enviar

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ / 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

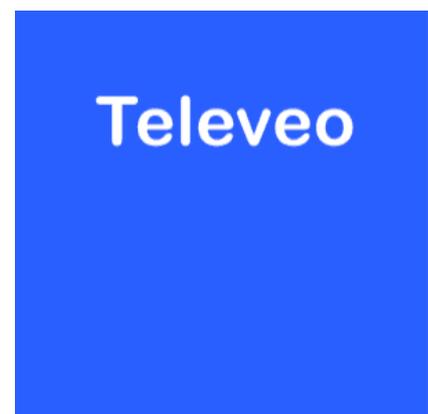
Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.



OPINIÓN